



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP**

**PAF-MEN II-C-003-2020**

**OBJETO:** CONTRATAR “LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - CONTRATO 268 DE 2019 - GRUPO 1 CESAR - NARIÑO Y GRUPO 2 CESAR - VICHADA.

**ADENDA No. 4**

De conformidad con el numeral 1.11. “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los mismos, se expide el presente documento.

El Gobierno Nacional, expidió el Decreto Nacional 457 de 2020 de fecha 22 de marzo de 2020 “*Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público*”, mediante el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020.

**En este sentido, atendiendo la medida de aislamiento y que la apertura del sobre No. 2 se encuentra prevista para ser efectuada de manera presencial, es procedente modificar el cronograma establecido, con base en lo señalado, así:**

**PRIMERO:** Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, a partir de la actividad “Apertura Sobre No. 2 -Propuesta económica de las propuestas habilitadas” el cual quedará así:

**“SUBCAPITULO III  
CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	15 de abril de 2020 Hora: 10:30 a.m. <b>Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Calle 72 No. 10-03 Piso 5., Bogotá, Colombia</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de abril de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 20 de abril de 2020 correo: <a href="mailto:mejorurales@findeter.gov.co">mejorurales@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	24 de abril de 2020



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

{fiduprevisora)



*Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada via Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.”*

**SEGUNDO:** Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados y/ o aclarados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019  
FIDUPREVISORA S.A.**